

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUEVEDO AEROFUMIGADORA AEROFQA CIA. LTDA.- CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Quevedo, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía, **QUEVEDO AEROFUMIGADORA AEROFQA CIA. LTDA.**, ubicada en la calle principal número 602, parroquia San Cristóbal, edificio exportador Manobanda, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal con la concurrencia de: **a)** La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (781.955) participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **b)** El señor **JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (7.899) participaciones iguales acumulativas e indivisibles, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de **SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (US\$ 789.854,00)** dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como Secretaria de la Junta la señora Grace Adalgisa Carpio Morán y preside la sesión el señor Paco Solórzano Sánchez, en calidad de Presidente.

Se deja constancia que la Secretaria de la Junta formó la lista de Socios concurrentes y de las participaciones que se hallan representadas en esta

sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del orden del día:

- 1) Conocer y Aprobar sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y Aprobar sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 3) Conocer y Aprobar acerca de los Estados Financieros y sus correspondientes notas, al 31 de diciembre del 2018; y
- 4) Conocer, aprobar y resolver que la ganancia del ejercicio 2018 pasen a utilidades acumuladas de años anteriores y esta sea transferida en su totalidad a Reserva Facultativa. Así como también aprobar que la pérdida del año 2017 sea absorbida por las utilidades de años anteriores y estas en su totalidad sean transferidas a Reserva Facultativa, ya que en el año 2018 no se lo realizó debido a omisión de registro contable de la persona encargada.

Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los socios concurrentes. El Presidente dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones.

En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Socios, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los socios de la Compañía, el informe de la Gerente General, el informe de Comisario y Estados Financieros, del ejercicio económico del año 2018, sean aprobados en su totalidad. También

debo expresar que en la junta ordinaria realizada el 31 de marzo del 2018 se aprobó que la pérdida del periodo 2017 sean absorbidas por las utilidades de años anteriores y pasen en su totalidad a reserva facultativa, pero esto no se realizó debido a omisión de registro contable de la persona encargada, por lo que es mi propuesta que sea realizado en el periodo 2018. Señores Socios, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes.”

Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente dispone se proceda a votar la moción.

Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

**UNO:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberación, la Junta resuelve por unanimidad;

**DOS:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

**TRES:** Aprobar los Estado Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2018, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente.

**CUATRO:** Aprobar que las utilidades de años anteriores sean transferidas a Reserva Facultativa.

90

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que la Secretaria de la Junta elabore la presente acta, una vez transcurrido quince minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión. Y suscita por todos los participantes de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios en unidad de acto.

Siendo las doce horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Socios de la compañía.

**p. Manobanda Álvarez Cía. Ltda.**  
**Sixto Jorge Manobanda Cedeño**  
Gerente General

  
.....  
**Sixto Jorge Manobanda Cedeño**  
Socio

  
.....  
**Sixto Jorge Manobanda Cedeño**  
Socio

  
.....  
**Grace Adalgisa Carpio Moran**  
Secretaria de la Junta

  
.....  
**Paco Enrique Solórzano Sánchez**  
Presidente de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUEVEDO AEROFUMIGADORA AEROFQA CIA. LTDA.- CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Quevedo, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía, **QUEVEDO AEROFUMIGADORA AEROFQA CIA. LTDA.**, ubicada en la calle principal número 602, parroquia San Cristóbal, edificio exportador Manobanda, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal con la concurrencia de: **a)** La compañía **MANOBANDA ALVAREZ CIA. LTDA.**, representada por su Gerente General el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, propietaria de SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (781.955) participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, **b)** El señor **JORGE MANOBANDA CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietario de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (7.899) participaciones iguales acumulativas e indivisibles, al valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, que es de **SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (US\$ 789.854,00)** dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Actúa como Secretaria de la Junta la señora Grace Adalgisa Carpio Morán y preside la sesión el señor Paco Solórzano Sánchez, en calidad de Presidente.

Se deja constancia que la Secretaria de la Junta formó la lista de Socios concurrentes y de las participaciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez

constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la Junta y la Secretaria procede a leer los puntos del orden del día:

- 1)** Conocer y Aprobar sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 2)** Conocer y Aprobar sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
- 3)** Conocer y Aprobar acerca de los Estados Financieros y sus correspondientes notas, al 31 de diciembre del 2018; y
- 4)** Conocer, aprobar y resolver que la ganancia del ejercicio 2018 pasen a utilidades acumuladas de años anteriores y esta sea transferida en su totalidad a Reserva Facultativa. Así como también aprobar que las pérdidas del año 2017 sean absorbidas por las utilidades de años anteriores y estas en su totalidad sean transferidas a Reserva Facultativa, ya que en el año 2018 no se lo realizó debido a omisión de registro contable de la persona encargada.

Una vez leído los puntos a tratarse, son aceptados por unanimidad por los socios concurrentes. El Presidente dispone se los trate y se dé curso a las deliberaciones.

En este momento, toma la palabra el señor Sixto Jorge Manobanda Cedeño, el mismo que expresa "Señores Socios, es mi propuesta: Que una vez que ya han sido discutidos y revisados por los socios de la Compañía, el informe de la Gerente General, el informe de Comisario y Estados Financieros, del ejercicio económico del año 2018, sean aprobados en su totalidad. También debo expresar que en la junta ordinaria realizada el 31 de marzo del

2018 se aprobó que la pérdida del periodo 2017 sean absorbidas por las utilidades de años anteriores y pasen en su totalidad a reserva facultativa, pero esto no se realizó debido a omisión de registro contable de la persona encargada, por lo que es mi propuesta que sea realizado en el periodo 2018. Señores Socios, elevo a moción mi propuesta, la cual pongo a vuestro conocimiento, para los fines estatutarios y legales correspondientes.”

Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, al no existir otra moción o alternativa a ser considerada, el Presidente dispone se proceda a votar la moción.

Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

**UNO:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberación, la Junta resuelve por unanimidad;

**DOS:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad;

**TRES:** Aprobar los Estado Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2018, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente.

**CUATRO:** Aprobar que las utilidades de años anteriores sean transferidas a Reserva Facultativa.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que la Secretaria de la Junta elabore la presente acta, una vez transcurrido quince minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se da la lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital suscrito y pagado concurrente a la reunión y suscrita por todos los participantes de la Junta General, Ordinaria y Universal de Socios en unidad de acto.

Siendo las doce horas en punto, se levanta la sesión de Junta General, Ordinaria y Universal de Socios de la compañía

f/ p. la compañía **Manobanda Álvarez Cía. Ltda.** - SOCIA, el Sr **Sixto Jorge Manobanda Cedeño**, Gerente General; f/ **Sixto Jorge Manobanda Cedeño**-SOCIO; f/ **Paco Solórzano Sánchez** - PRESIDENTE DE LA JUNTA f/ y, f/ **Grace Adalgisa Carpio Morán** - SECRETARIA DE LA JUNTA. - **CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del Acta de Junta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de la compañía **QUEVEDO AEROFUMIGADORA AEROFAQ CIA. LTDA.**, celebrada el 29 de marzo del año 2019.-----

.....  
**Grace Adalgisa Carpio Morán**  
Secretaria de la Junta

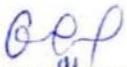
9

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUEVEDO AEROFUMIGADORA AEROFAG CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE. -**

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada socio le corresponde un voto por cada participación:

<b>Nombre</b>	<b>Clase de Participaciones</b>	<b>Cantidad de Participaciones</b>	<b>Valor de Cada Participación US\$</b>	<b>Valor US\$</b>	<b>%</b>
Manobanda Álvarez Cía. Ltda.	Acumulativas e indivisibles	781.955	1,00	781,955.00	99
Sixto Jorge Manobanda Cedeño	Acumulativas e indivisibles	7.899	1,00	7,899.00	1
<b>Totales</b>		<b>789.854</b>		<b>789,854.00</b>	<b>100</b>

Lo Certifico que son los socios comparecientes a esta Junta. -

  
.....  
Grace Adalgisa Carpio Morán  
**Secretaria de la Junta**